

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, de conformidad con los artículos 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de ley** **relativa a la protección del paisaje natural del Moncayo**, para su debate en la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Exposición de motivos

El Moncayo, como un dios que ya no ampara, es uno de los símbolos más representativos de Aragón, una tierra que, como bien expresa José Antonio Labordeta en su conocida canción "Aragón", está viendo cómo su patrimonio natural y cultural se ve amenazado por la codicia eólica y la especulación empresarial.

En este contexto, el Moncayo, corazón de nuestra geografía y de nuestra identidad, está siendo puesto en peligro por el avance de grandes proyectos de infraestructuras energéticas que pretenden extraer rentabilidad económica de sus vientos, pero a costa de su paisaje, biodiversidad y riqueza cultural.

La instalación del parque eólico "Los Borjas I" y otros proyectos similares, ubicados en los términos municipales de Bulbuente, Ambel y Alcalá de Moncayo, constituyen una amenaza directa a la esencia misma del Moncayo y su entorno.

Se proyecta la instalación de hasta siete aerogeneradores de 200 metros de altura a tan solo seis kilómetros del Parque Natural del Moncayo y a menos de dos kilómetros del Monasterio de Veruela, un emblema histórico y cultural de Aragón, cuyo potencial turístico, actualmente en proceso de inclusión en la red de Paradores del Estado, podría verse irremediablemente afectado.

Además de la degradación del paisaje, los efectos negativos del proyecto trascienden lo visual. La instalación de aerogeneradores impacta de manera significativa en la biodiversidad del Moncayo. Solo en la comarca del Campo de Borja, en el año 2023, se registraron 600 aves muertas por colisión con aerogeneradores, un fenómeno que también se repite en otras zonas de Aragón afectadas por estas infraestructuras. Estos proyectos suponen, por tanto, una grave amenaza para la fauna local, especialmente para especies en peligro de extinción. Pero repercuten también en la calidad de vida de los habitantes de los municipios cercanos, cuyas actividades turísticas y económicas dependen de un paisaje de calidad y bien conservado.

El impacto acústico de los aerogeneradores también es incompatible con la normativa aragonesa sobre contaminación acústica, que protegen lugares de alta sensibilidad, como el Monasterio de Veruela. El ruido generado constituye un contaminante físico que afecta a la salud y el bienestar de los vecinos de Alcalá de Moncayo, quienes verían desvirtuado el principal recurso económico y cultural de su entorno natural.

El Moncayo no es solo un recurso natural. Es un símbolo de nuestra historia, nuestra cultura e identidad. La instalación de estos proyectos, bajo el pretexto de la transición energética, no solo supone la destrucción de un paisaje, sino pone en peligro un patrimonio intangible que ha sido preservado por generaciones. Permitir su instalación en este entorno supondría una irreparable pérdida para Aragón.

Es evidente que el desarrollo de las energías renovables exige una planificación adecuada que minimice sus impactos y que no se ejecute de espaldas al territorio ni a la voluntad de sus habitantes. La transición energética no puede ser una excusa para sacrificar los valores naturales y culturales de Aragón. El Moncayo está siendo amenazado por proyectos eólicos que no solo alteran de forma irreversible su paisaje, sino que también ponen en riesgo la biodiversidad, el patrimonio cultural y la economía local. Es evidente que el impulso de las energías renovables requiere de un ordenamiento previo para minimizar impactos y, para ello, resulta imprescindible que no se desarrolle de espaldas al territorio y a la voluntad de sus gentes.

Para dar respuesta a esta problemática, en el Acuerdo de Gobierno de coalición PSOE-SUMAR se incluyó el siguiente compromiso: «Se adoptarán medidas que garanticen que los territorios de instalación de energías renovables sean informados y escuchados en un proceso de concertación participativo, y que creen un mapa nacional de instalación preferente de energías renovables, que respete la biodiversidad y las zonas de alto valor agroecológico».

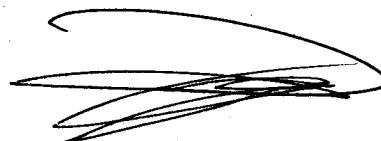
En este sentido, resulta fundamental que el Gobierno impulse una planificación energética que respete y proteja los espacios naturales y las comunidades que dependen de ellos. Por ello y dado que estamos comprometidos con una transición energética justa, que respete el medio ambiente, las personas y el patrimonio natural y cultural de territorios como los de estas comarcas aragonesas, y que no se base en la especulación empresarial, sino en el beneficio para las comunidades locales y la preservación de los recursos naturales, presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

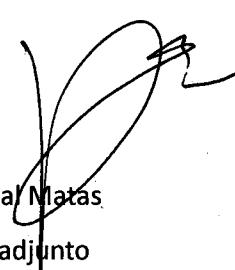
- a) aprobar una planificación ordenada y respetuosa de la instalación de proyectos de energías renovables, que excluya aquellas zonas de especial valor natural, patrimonial y paisajístico, como es el caso del entorno del Moncayo; y
- b) instar a las administraciones competentes a paralizar los proyectos de parques eólicos y sus hibridaciones fotovoltaicas en las comarcas aragonesas de Campo de Borja y de Tarazona y el Moncayo, hasta que se realice una planificación adecuada y respetuosa con el entorno natural y social del Moncayo.»

Palacio del Congreso, 10 de junio de 2025.



Jorge Pueyo Sanz

Diputado



Vícenç Vidal Matas

Portavoz adjunto